



**TECNICAS REUNIDAS**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que con fecha 26 de junio de 2012 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, la reelección de D. Javier Alarcó Canosa como “Consejero externo dominical” de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de junio de 2012.

---

Laura Bravo  
Secretaria del Consejo de Administración